VILLA CLARA, 06 DE NOVIEMBRE DE 2026

DECRETO MUNICIPAL Nº 135 / 26

VISTO:

El Decreto Municipal Nº 132/26, mediante el cual se dispone el llamado a Licitación Privada Nº 01/26; y

CONSIDERANDO:

Que, de las propuestas presentadas según Planilla Comparativa de Precios elaborada al efecto, surge:

Que, la Firma: **"ECHANIZ GUILLERMO AGUSTIN"** se ajustó a lo requerido según las especificaciones expresadas en el llamado a Licitación;

Que, se procede a la adjudicación de la Licitación Privada Nº 01/26;

Por ello;

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

D E C R E T A

ARTICULO 1º) Adjudíquese a la **Firma "ECHANIZ GUILLERMO AGUSTIN" con domicilio en Paso de la Laguna a 500 Mts. al norte de la Escuela Nº 39 "PASO DE LA LAGUNA", Provincia de Entre Rios** el **Ítem 1**): Construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo Polo Operativo Municipal de Villa Clara, Corralon Municipal Nº 3, por un monto total de PESOS: TREINTA Y TRES MILLONES CON 00/100 ($33.000.000,00), según los considerandos vertidos.

ARTICULO 2º) Comuníquese, regístrese y archívese.